

Junta Directiva Libro de Actas N° 13

- 1 ACTA ORDINARIA 09-2022. Acta número nueve correspondiente a la sesión ordinaria
- 2 número ocho celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas,
- Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas con doce minutos del nueve de mayo
- 4 de dos mil veintidós, presidida por la señora Cinthya Hernández Alvarado
- 5 <u>chernandez6@hotmail.com</u>, Vicepresidente, con la asistencia virtual de los siguientes
- 6 miembros en las direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a
- 7 continuación: Sr. Freddy Barahona Alvarado, honaa@yahoo.com; Sra. María Del Rocío
- 8 Peralta Arrieta, rous852018@gmail.com; Sr. Ricardo Gamboa Araya,
- 9 rgamboaa19@gmail.com; Sra. Sue Hellen Uriarte Orozco, suriarteorozco@gmail.com; Sra.
- Viviana Varela Araya, vvarela@cfia.or.cr; Sra. Patricia Quirós Quirós, Gerente General,
- pquiros@senara.go.cr; Sr. Luis Fernando Coto Picado Icoto@senara.go.cr, Subgerente; Sr.
- Giovanni López Jiménez glopez@senara.go.cr, Asesor Jurídico y Daniela Carmona Solano,
- dcarmona@senara.go.cr, Secretaria de Actas.
- 14 Ausentes con justificación: la señora Laura Bonilla Coto, Presidente.
- 15 Invitados: la señora Kathia Hidalgo Hernández, Directora de la Dirección de Planificación
- 16 Institucional, el señor Marco Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional, el
- 17 señor Geovanny Fernández Redondo, Coordinador de la Unidad Técnica de Valuación y la
- 18 señora Irma Delgado Umaña, Auditora Interna.
- 19 CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 20 ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 08-2022
- 21 CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°08-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA
- 22 N°07-2022.
- 23 ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta N°08-2022 de la Sesión Ordinaria
- 24 N°07-2022
- 25 CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA
- 26 ARTÍCULO 3. SENARA-GG-0275-2022 Anteproyecto POI-Presupuesto 2023
- 27 ARTÍCULO 4. SENARA-GG-0276-2022 Proyecto PAACUME
- 28 ARTÍCULO 5. SENARA-GG-0272-2022 y SENARA-DAF-UTV-018-2022 Traspaso de bienes
- 29 inmuebles del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) al SENARA
- 30 ARTÍCULO 6. SENARA-GG-0274-2022 Proyecto de Seguridad Hídrica y Seguridad



472

1 Alimentaria CATIE-SENARA

Libro de Actas Nº 13

- 2 ARTÍCULO 7. SENARA-GG-0270-2022 Solicitud de Ampliación de Nombramiento
- 3 CAPÍTULO IV ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA
- 4 ARTÍCULO 8. SENARA-AI-155-2022 Error detectado en Acta 1214-2021
- 5 ARTÍCULO 9. SENARA-Al-159-2022 Cierre por pérdida de vigencia de la recomendación 3.1
- 6 del informe SENARA-Al-INF-10-2020: Evaluación de la Gestión de Convocatorias y
- 7 Elaboración de Actas de Junta Directiva Ante la Pandemia COVID-19.
- 8 ARTÍCULO 10. SENARA-Al-160-2022 Cierre por Pérdida de Vigencia de la Recomendación
- 9 3.1 del Informe SENARA-AI-INF-10-2020: Evaluación de la Gestión de Convocatorias y
- 10 Elaboración de Actas de Junta Directiva ante la Pandemia COVID-19.
- 11 ARTÍCULO 11. SENARA-Al-174-2022 Remisión de Informe SENARA-Al-INF-06-2022:
- 12 Informe Anual de Ejecución del Plan de Trabajo 2021.
- 13 CAPÍTULO V SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 14 CAPÍTULO VI PROPUESTA DE MOCIONES
- 15 CAPÍTULO VII CORRESPONDENCIA
- 16 ARTÍCULO 12. SENARA-JD-SA-064-2022 Propuesta de acuerdo para subsanar error de
- 17 transcripción en Acta N°1214-2021
- 18 CAPÍTULO VIII ASUNTOS PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
- 19 CAPÍTULO IX VARIOS
- 20 Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a aprobación el orden del día.
- 21 Con el fin de que sea considerado por los señores y señoras miembros de Junta Directiva,
- 22 la Secretaria de Actas realiza la observación del error de redacción en el Artículo 10 en
- 23 cuanto al número de recomendación a la que se hace referencia en dicho Artículo, ya que
- se indica "Recomendación 3.1", siendo lo correcto "Recomendación 3.4".
- 25 No se presentan más comentarios.
- 26 El acuerdo que se toma es el siguiente:
- 27 ACUERDO 1: Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°07-2022 con la
- corrección en el Artículo 10 de forma tal que este se lea de la siguiente forma: Artículo 10.
- 29 SENARA-Al-160-2022 Cierre por Pérdida de Vigencia de la Recomendación 3.4 del Informe
- 30 SENARA-AI-INF-10-2020: Evaluación de la Gestión de Convocatorias y Elaboración de Actas



- de Junta Directiva ante la Pandemia COVID-19. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.
- 2 CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°08-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA
- 3 N°07-2022.
- 4 ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta N°08-2022 de la Sesión Ordinaria
- 5 N°07-2022 del 25 de abril 2022.
- 6 Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a aprobación el Acta N°08-2022.
- 7 No se presentan más comentarios.
- 8 El acuerdo que se toma es el siguiente:
- 9 ACUERDO 2: Se aprueba el Acta N°08-2022. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.
- 10 CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA
- ARTÍCULO 3. SENARA-GG-0275-2022 Anteproyecto POI-Presupuesto 2023
- 12 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, pasamos al Capítulo III Asuntos de Gerencia, Artículo 3
- oficio SENARA-GG-0275-2022 Anteproyecto POI-Presupuesto 2023.
- 14 A las quince horas con dieciséis minutos se conectan el Licenciado Marco Monestel Alfaro,
- 15 Encargado de Presupuesto Institucional y la Licenciada Kathia Hidalgo Hernández,
- Directora de la Dirección de Planificación Institucional.
- 17 Sra. Patricia Quirós, Duenas tardes, Sobre este tema, los compañeros de Dirección
- de Planificación y de Presupuesto, se van a referir al Anteproyecto. Es importante
- 19 mencionar que el Anteproyecto lo enviamos la semana pasada al Ministerio de Agricultura
- y Ganadería que es por un monto de #20.644.888.315 específicamente para cubrir gasto
- corriente, gasto operativo y gasto ordinario, vinculado a una serie de acciones que se
- 22 mencionan en la nota de la Dirección de Planificación y de la Dirección Administrativa
- 23 Financiera, referente a los gastos de PAACUME, Limoncito, los convenios con la Comisión
- Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, con el INDER, los estudios
- 25 de pre inversión, estudios hidrogeológicos, monitoreo de acuíferos, generación de
- información de estaciones meteorológicas, planes de acción y los servicios que da la
- 27 Institución a los diferentes usuarios, los compañeros se van a referir a este Anteproyecto,
- 28 ampliando la información. Gracias.
- 29 La señora Kathia Hidalgo Hernández, expone para conocimiento de la Junta Directiva, la
- 30 presentación denominada "Anteproyecto POI-Presupuesto 2023. Transferencia de



473

1	Recursos" y que se adjunta, junto con la documentación respectiva, al expediente de esta		
2	sesión.		
3	Los temas desarrollados son:		
4	- Justifi	cación	
5	- Anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2023		
6	0	Correspondiente a la Transferencia del Gobierno al Senara para el 2023	
7	0	Se estima por la suma de <b>#</b> 20.644.888.315	
8	0	Permite atender gasto operativo vinculado a actividades y proyectos.	
9	0	Se realiza anualmente como parte del proceso de presupuestación.	
10	0	Una vez que se aprueba pasa a ser parte del Proyecto de Presupuesto	
11		Ordinario de la República 2023.	
12	0	Se vincula con la Planificación Estratégica Institucional y Programas	
13		Presupuestarios.	
14	0	Ejecución de las acciones: Proyecto de Sistema de Abastecimiento de Agua	
15		para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras.	
16		(PAACUME)	
17	0	Ejecución de las acciones: Proyecto Canalización y Control Inundaciones en	
18		el Río Limoncito, Provincia de Limón, correspondientes a la II Etapa del	
19	proyecto.		
20	0	Ejecución de acciones para proyectos de rehabilitación de la red de drenaje.	
21	0	Ejecución de acciones para proyectos de construcción de infraestructura de	
22		protección de inundaciones.	
23	0	Ejecución de acciones para proyectos de construcción de infraestructura de	
24		riego para la producción agropecuaria sostenible con riego.	
25	0	Realización de estudios de pre inversión para proyectos de construcción de	
26	infraestructura de protección de inundaciones.		
27	0	Ejecución del proyecto CATIE-SENARA Seguridad Hídrica y Seguridad	

28

Alimentaria.



## SENARA AUDITORIA INTERNA AUTORIZADO

o Realización de estudios de pre inversión para proyectos de construcción de

474

2		infraestructura de riego y rehabilitación de drenaje para la producción	
3	agropecuaria.		
4	0	Realización de investigaciones hidrogeológicas mediante elaboración de	
5		caracterización y estudios hidrogeológicos.	
6	0	Asesoría y generación de estudios hidrogeológicos sobre la variable	
7		hidrogeológica a ser considerados en los planes de ordenamiento territorial	
8		en convenios establecidos con las municipalidades.	
9	0	Generación de información a partir del monitoreo de acuíferos y el análisis	
10		de las condiciones de las estaciones meteorológicas.	
11	0	Realización de seguimiento a los planes de acción para el manejo sostenible	
12		de los acuíferos.	
13	0	Atención de los servicios para la emisión y respuesta a los usuarios sobre	
14	dictámenes detallados, dictámenes específicos, consulta de información y		
15	emisión de criterio técnico sobre permisos para la perforación de pozos.		
16	- Detalle	e de solicitud de Transferencia GOCR a Senara para el 2023	
17	0	La Licenciada Kathia Hidalgo Hernández se refiere al cuadro incluido en la	
18	presentación que contiene el detalle de la solicitud de Transferencia GOCR		
19	a SENARA para el 2023.		
20		■ Total Global: <b>#</b> 20.644.888.315	
21		• Transferencia del Gobierno de la República: \$\psi 3.811.876.480\$	
22	• PAACUME: <b>#</b> 16.257.794.486		
23		<ul> <li>Proyecto Limoncito PSCIAL: \$\psi\$575.217.349</li> </ul>	
24	- Propuesta de acuerdo		
25	Sra. Patricia Quirós Quirós. Solicita el uso de la palabra.		
26	Sra. Patricia Quirós Quirós, aquí es importante indicar que este monto corresponde a		
27	Transferencia de Gobierno. Como ustedes observaron, no se incluye los gastos		
28	correspondientes al Distrito de Riego Arenal Tempisque porque su presupuesto es		
29	financiado co	on tarifas, corresponde a ingresos por tarifas, por lo tanto no está incluido en	

esta propuesta, ya que es solamente recursos que vienen del Presupuesto Nacional, a



- 1 través de una transferencia del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 2 Gracias.
- 3 Sra. Kathia Hidalgo Hernández, exacto, cuando veamos el integral que es entre agosto y
- 4 setiembre, se verán otros requerimientos. Ahora solo estamos haciendo una estimación
- 5 preliminar de gasto operativo.
- 6 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguien más? ¿Alguna pregunta para Kathia?
- 7 No se presentan más consultas o comentarios.
- 8 Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a votación la propuesta de redacción de acuerdo
- 9 para el Artículo 3.
- No se presentan más comentarios.
- 11 El acuerdo que se toma es el siguiente:
- ACUERDO 3: Se conoce el Anteproyecto POI-Presupuesto 2023 Transferencia de Recursos
- presentado por la Gerencia General (oficio SENARA-GG-0275-2022) y la Administración
- por la suma de ¢20.644.888.315 (veinte mil seiscientos cuarenta y cuatro millones
- ochocientos ochenta y ocho mil trescientos quince colones) para atender gasto operativo
- 16 vinculado a actividades y proyectos institucionales. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME
- 17 A las quince horas con veintiocho minutos se desconectan la Licenciada Kathia Hidalgo
- 18 Hernández, Directora la Dirección de Planificación Institucional y el Licenciado Marco
- 19 Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto.
- 20 ARTÍCULO 4. SENARA-GG-0276-2022 Proyecto PAACUME
- 21 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, pasamos al Artículo 4 oficio SENARA-GG-0276-2022
- 22 Proyecto PAACUME.
- 23 Sra. Patricia Quirós Quirós, a continuación se informa sobre el Proyecto PAACUME. Es
- importante indicarles que el pasado 03 de mayo se dio la firma de la Ley que corresponde
- a la Ley número 10230, que es la aprobación del contrato de préstamo número 2220 para
- 26 financiar la ejecución del Proyecto PAACUME entre el Banco Centroamericano de
- 27 Integración Económica y el Gobierno de Costa Rica.
- A la fecha lo que está pendiente es la publicación en La Gaceta, estamos esperando esa
- 29 publicación para iniciar una serie de trámites que se requieren.
- 30 Entre las acciones a seguir tenemos la solicitud de recursos al Ministerio de Hacienda



Libro de Actas N° 13

### SENARA AUDITORIA INTERNA AUTORIZADO

1	tanto para la adquisición de terrenos como para las otras actividades que están incluidas
2	dentro del Programa de Ejecución del Proyecto. También la solicitud a MIDEPLAN para
3	crear la Dirección Gestora que ya por Ley está creada, sin embargo, hay que solicitar a
4	MIDEPLAN la autorización para que esta Dirección esté inmersa dentro de la estructura
5	institucional y luego el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso, que
6	se requiere, como lo mencioné anteriormente, falta la publicación de la Ley en La Gaceta.
7	Sobre el criterio de la Procuraduría General de la República, el trámite para este criterio lo
8	hace la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, es una tarea que ellos
9	tienen a cargo y también están esperando la publicación en La Gaceta.
10	Luego el programa de inversiones con el cronograma, el calendario de desembolsos, un
11	plan general de adquisiciones de propiedades, la apertura de una cuenta de Caja Única
12	del Estado, que ese también es otro de los requisito que tenemos que tramitar.
13	La designación del Coordinador de la Dirección Gestora del Proyecto. Un reglamento o un
14	manual operativo sobre cómo va a funcionar la Dirección Gestora, este es un requisito que
15	nos pide el Banco Centroamericano y tenemos la experiencia tanto del PROGIRH, como del
16	Proyecto Limoncito, donde ya se han elaborado manuales o reglamentos para el
17	funcionamiento de esa Dirección Gestora, entonces ahí tenemos un documento base para
18	elaborar ese reglamento o ese manual.
19	También como una condición previa al primer desembolso, tenemos la elaboración de los
20	términos de referencia para la contratación de la supervisión externa, luego la evidencia
21	de haber obtenido las propiedades, este fue un tema muy discutido, muy conversado con
22	el Banco y Crédito Público, porque el BCIE lo que solicitan es que las propiedades estén a
23	nombre de SENARA, sin embargo de acuerdo con las conversaciones y a la minuta de las
24	reuniones que tuvimos, quedó plasmado que la Institución haría una justificación técnica
25	sobre el tema de la adquisición de las propiedades, lo cual, ellos llevarían al Directorio del
26	Banco Centroamericano para proponer la modificación de esa condición previa y hacerlo
27	de tal forma que podamos, ya sea que los procedimientos que hayamos tenido con
28	respecto a la adquisición de propiedades o los procesos judiciales que tenemos en este
29	momento, poder llevar a cabo la ejecución del proyecto. Otro aspecto que forma parte de
30	las condiciones previas, se refiere a que debemos presentar copia de contratos o



- 1 convenios entre otros para el desarrollo del Proyecto, por ejemplo, es importante
- 2 mencionar que en este momento hemos tenido varias reuniones con Acueductos y
- 3 Alcantarillados para tratar el tema de la entrega de agua para consumo humano y la idea
- 4 es hacer un convenio marco.
- 5 Así las cosas, como pueden ver, hay mucho que hacer, pero lo más relevante es el tema
- 6 de los recursos, tanto para la conformación de la Dirección Gestora como para la
- 7 adquisición de propiedades, que lo único que estamos esperando es la publicación en La
- 8 Gaceta para poder realizar todos estos trámites y lograr realizar las gestiones con la
- 9 Autoridad Presupuestaria para la conformación de la Dirección Gestora.
- 10 En síntesis esas serían las acciones que tenemos que desarrollar y cómo está el Proyecto
- en este momento. No sé si tienen alguna pregunta.
- 12 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿consultas para doña Patricia?
- 13 No se presentan consultas.
- 14 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, muchas gracias doña Patricia por toda la información,
- por todo lo que se ha hecho. ¿Alguien más?
- 16 Sra. Patricia Quirós Quirós, con mucho gusto.
- 17 No se presentan consultas o comentarios.
- Se tiene por recibido el informe sobre el Proyecto PAACUME presentado mediante oficio
- 19 SENARA-GG-0276-2022.
- 20 ARTÍCULO 5. SENARA-GG-0272-2022 y SENARA-DAF-UTV-018-2022 Traspaso de bienes
- 21 inmuebles del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) al SENARA
- 22 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, pasamos al Artículo 5 oficio SENARA-GG-0272-2022 y
- 23 SENARA-DAF-UTV-018-2022 Traspaso de bienes inmuebles del Instituto Costarricense de
- 24 Electricidad (ICE) al SENARA.
- 25 Sra. Patricia Quirós Quirós, esto obedece a un informe que presentó la Unidad Técnica de
- Valuación, específicamente el compañero Geovanny Fernández, a raíz de un estudio que
- hizo el ICE sobre una serie de propiedades del Canal del Sur, del Canal del Oeste y de la
- 28 Presa Miguel Pablo Dengo Benavides, donde las propiedades están a nombre del ICE,
- 29 principalmente Canal del Sur y Canal del Oeste. Entonces la idea es hacer una solicitud al
- 30 ICE de tal forma que esas propiedades pasen a nombre de SENARA, ya que la Institución



Libro de Actas Nº 13

#### SENARA AUDITORIA INTERNA AUTORIZADO

- es la que administra, la que opera y mantiene toda esa infraestructura que está en esas
- 2 propiedades. Geovanny Fernández puede ampliar más el tema y la idea es que ustedes
- tomen un acuerdo solicitando al ICE se realicen los trámites para el traspaso de esas
- 4 propiedades hacia el SENARA. Geovanny Fernández puede ampliar más sobre la petición.
- 5 A las quince horas y treinta y seis minutos se conecta el Ingeniero Geovanny Fernández
- 6 Redondo, Coordinador de la Unidad Técnica de Valuación.
- 7 El Ingeniero Geovanny Fernández Redondo explica el estudio realizado por el ICE,
- 8 exponiendo varias imágenes sobre los bienes inmuebles ante una consulta realizada por
- 9 él sobre las fincas que usa actualmente el SENARA y que fueron compradas anteriormente
- para la construcción del proyecto de riego. Estas imágenes se encuentran en el expediente
- 11 de la sesión.
- Sr. Geovanny Fernández Redondo, entonces la idea es solicitar al ICE, trasladar todas
- estas fincas a nombre del SENARA, ya que la Institución hace uso de estas fincas y las
- administra, tal como expone la Ley de creación del SENARA, para poder administrar estas
- fincas, necesitamos que estén inscritas a nombre de la Institución.
- 16 Ya se le envió la consulta al Departamento de Bienes Inmuebles del ICE y ellos me
- 17 confirmaron que las fincas están inscritas a nombre del ICE y que están anuentes a hacer
- 18 el traspaso a nombre del SENARA previa solicitud formal por parte de la Junta Directiva y
- 19 la Gerencia, dirigida al ICE con un estudio técnico, y un criterio jurídico en el cual se le haga
- saber al ICE por qué esas fincas deben ser trasladadas a nombre del SENARA porque dado
- su uso son propiedad realmente del SENARA. No sé si tienen alguna consulta con respecto
- 22 a estas fincas.
- 23 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿consultas?
- No se presentan consultas.
- 25 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, entonces tal cual nos indicó doña Patricia, estando clara
- 26 la importancia de estas fincas y que lo ideal es que estén a nombre del SENARA, habría
- 27 que tomar un acuerdo mediante el cual se le hace la solicitud al ICE del traspaso de estas
- 28 propiedades a nombre de la Institución. El detalle de las propiedades es el que ellos nos
- 29 han dado.
- 30 Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a votación el acuerdo para el Artículo 5.



476

- 1 No se presentan más comentarios.
- 2 ACUERDO 4: Se conocen los oficios SENARA-GG-0272-2022 de la Gerencia General y
- 3 SENARA-DAF-UTV-018-2022 de la Unidad Técnica de Valuación, ambos de fecha 04 de
- 4 mayo de 2022, referentes a la solicitud de traspaso de los siguientes bienes inmuebles,
- 5 actualmente inscritos a nombre del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), traspaso
- 6 que se haría en favor del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento,
- 7 por formar parte de la infraestructura de riego administrada por el DRAT. Dichos inmuebles
- 8 son los siguientes:

Folio Real	Propietario Registral	Obra SENARA
5-44640-000	ICE	PDPMD
5-45471-000	ICE	PDPMD
5-46589-000	ICE	Canal Sur
5-49803-000	ICE	Canal Sur
5-99484-000	ICE	Canal Sur
5-53139-000	ICE	Canal Sur
5-060934-000	ICE	Inicio Canal Sur
Sin inscribir	Plano catastro G-621273-1986	Inicio Canal Oeste
5-061721-000	ICE	Inicio Canal Oeste
Sin inscribir	Plano ICE G-Sandillal-18	Inicio Canal Sur
5-099485-000	ICE	Canal Sur
5-099486-000	ICE	Canal Sur
5-049123-000	ICE	Canal Sur
5-049125-000	ICE	Canal Sur
5-057592-000	ICE	Canal Sur

10 11

12

13

14

15 16

17

Al respecto, esta Junta Directiva acuerda solicitar formalmente al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) se autorice efectuar las diligencias de traspaso de los bienes inmuebles detallados anteriormente, los cuales habían sido adquiridos por el ICE como parte del Proyecto de Riego Arenal-Tempisque con anterioridad a la creación del SENARA, específicamente para la Presa Miguel Pablo Dengo, y Canal del Sur primera etapa, por lo que al crearse el SENARA en el año 1983 mediante Ley No. 6877, se dispuso como función de esta Institución administrar el Distrito de Riego, por lo que el SENARA asumió



477

desde esa fecha la posesión y administración de dichos bienes a través del Distrito de 1 Riego Arenal Tempisque (DRAT) para el servicio público de riego que esta Institución tiene 2 a cargo, sin embargo a la fecha no se ha hecho el traspaso formal de los mismos para que 3 se inscriban a nombre de SENARA, por lo que así lo solicitamos. ACUERDO UNÁNIME Y 4 **FIRME** 5 A las quince horas y cuarenta y tres minutos se desconecta el Ingeniero Geovanny 6 Fernández Redondo, Coordinador de la Unidad Técnica de Valuación. 7 ARTÍCULO 6. SENARA-GG-0274-2022 Proyecto de Seguridad Hídrica y Seguridad 8 9 Alimentaria CATIE-SENARA Sra. Cinthya Hernández Alvarado, seguimos con al Artículo 6 oficio SENARA-GG-0274-2022 10 Proyecto de Seguridad Hídrica y Seguridad Alimentaria CATIE-SENARA. 11 Sr. Luis Fernando Coto Picado, queremos comentarles sobre este Proyecto que estamos 12 realizando el SENARA y el CATIE, que es un plan piloto donde estamos tratando de integrar 13 otras instituciones en temas que son binomios que es la seguridad hídrica y alimentaria. 14 Vamos a tomar como comunidad la Zona Norte de Turrialba que es donde el SENARA ha 15 ido desarrollando diferentes proyectos de riego. 16 El señor Luis Fernando Coto Picado, expone para conocimiento de la Junta Directiva, la 17 presentación denominada "Proyecto: Seguridad Hídrica y Alimentaria Zona Norte de 18 Turrialba CATIE-SENARA" y que se adjunta, junto con la documentación respectiva, al 19 expediente de esta sesión. 20 Los temas desarrollados son: 21 Antecedentes 22 o En el marco de cooperación existente entre: 23 el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) 24 el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento 25 (SENARA). 26 o Se busca elementos de interés común, que permita construir soluciones 27

ante las necesidades de las comunidades, o zona de impacto, y las

necesidades país particularmente la zona alta del Cantón de Turrialba.

28



4

5 6

7

8 9

10

11 12

13

14 15

16

17 18

19

20 21

22

23

24 25

26

27

28

29 30

# SENARA **AUDITORIA INTERNA AUTORIZADO**

477

0	El proyecto se basa en la capacidad de formar una red de cooperación entre		
	la sociedad civil, instituciones educativas, instituciones de gobierno,		
	gobierno local y organismos internacionales. Para aprovechar las		
	competencias de cada organización e impulsar acciones orientadas en lo		
	siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):		
	<ul><li>Fin de la pobreza</li></ul>		
	■ Hambre cero		

- Salud v bienestar
- Agua limpia y saneamiento
- Producción y consumo responsables
- Acción por el clima

#### Algunos conceptos a considerar

o La seguridad alimentaria, a nivel individual, familiar, nacional, regional y mundial [se logra] cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana (FAO 1996).

#### Objetivo general

 Establecer los medios para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y el recurso hídrico y el cumplimiento ODS, mediante el impulso de procesos (actividades) que permitan a las personas de las comunidades piloto de la zona alta de Turrialba un desarrollo agropecuario idóneo, en condiciones de sostenibilidad, inclusión y distribución equitativa de los beneficios a los pequeños y medianos de productores.

#### Objetivos específicos

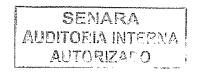
o Capacitar a las personas de las comunidades en temas como: gestión responsable de recurso hídrico para riego, diversificación agropecuaria, innovación, adopción de tecnologías, uso adecuado de los recursos disponibles y gestión financiera del negocio, para el incremento y sostenibilidad de la producción, y fortalecimiento de seguridad alimentaria





Ī	0	Apoyar el desarrollo de una estructura de coordinación entre productores,	
2		gobierno local e instituciones de gobierno, que permita el encadenamiento	
3		de las diferentes fases o actores que participan en los procesos de	
4		seguridad alimentaria y gestión del recurso hídrico, para el impulso de	
5		mejoras en las condiciones de vida de la población.	
6	0	Impulsar la creación de los espacios de comercio justo para el abordaje de	
7		las necesidades alimentarias locales, nacionales e internacionales de forma	
8		competitiva.	
9	0	Orientar a las personas para que accedan a mecanismos de financiamiento	
10		y solventen las necesidades de la cadena agroproductiva, así como,	
11		proyectos de innovación en beneficio de los ODS.	
12	- Se pre	esenta el área geográfica mediante la figura 1 que se refiere a la Zona norte	
13	del Ca	antón, desde Finca Quemados, a orillas del Volcán Turrialba, Capellades y	
14	Verbe	na Nortey.	
15	- Se pre	esenta el mapa conceptual del Proyecto.	
16	- Ámbit	o del Proyecto	
17	0	El Programa de sostenibilidad alimentaria se elabora tomando en cuenta las	
18		dimensiones de:	
19		<ul> <li>Seguridad jurídica de los territorios</li> </ul>	
20		<ul> <li>Gestión y manejo del recurso hídrico</li> </ul>	
21		<ul> <li>Prácticas agrícolas sostenibles</li> </ul>	
22		<ul><li>Acceso al mercado</li></ul>	
23	- Accio	nes realizadas	
24	0	Definición preliminar del perfil del proyecto	
25	0	Presentación de propuesta a la embajada de Israel	
26	0	Presentación al INDER	
27	0	Previa negociación con el gobierno local para lograr su participación	
28	- Asunt	os estratégicos	
29	0	Finalizar la formulación del proyecto	





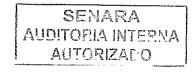
o Realizar un foro e invitar a las instituciones interesadas y potenciales

2	donadores del proyecto.		
3	o Formular la estructura administrativa del proyecto		
4	o Conseguir fondos para las primera fase del proyecto (anuencia del INDER)		
5	o Implementar las etapas desarrolladas		
6	Sr. Luis Fernando Coto Picado, lo interesante es que en esto hay líneas de investigación		
7	que el CATIE va a promover y SENARA también puede promover, para que el Proyecto sea		
8	sostenible en el tiempo porque esta intervención no puede ser menos de 5 años. Entonces		
9	queremos que ustedes estén informados para que vayan viendo por donde estamos		
10	llevando a la Institución, tanto en su misión fundamental como en su estrategia de		
11	relacionarse con otras instituciones y también la consecución de recursos. Si tienen alguna		
12	pregunta, con mucho gusto.		
13	Queríamos invitar a la técnica del CATIE, pero no fue posible, quien está como contraparte		
14	nuestra es Jeanette Cárdenas, está dentro del programa de cuencas y tiene liderazgo po		
15	parte del CATIE.		
16	Eso es todo, si tienen alguna consulta, con mucho gusto.		
17	Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿consultas?		
18	No se presentan consultas.		
19	Sra. Cinthya Hernández Alvarado, don Luis Fernando muchas gracias por toda la		
20	explicación.		
21	No se presentan más comentarios.		
22	Se tiene por recibido la presentación del Proyecto de Seguridad Hídrica y Seguridad		
23	Alimentaria CATIE-SENARA presentada mediante oficio SENARA-GG-0274-2022		
24	ARTÍCULO 7. SENARA-GG-0270-2022 Solicitud de Ampliación de Nombramiento		
25	Sra. Cinthya Hernández Alvarado, pasaríamos entonces al Artículo 7 oficio SENARA-GO		
26	0270-2022 Solicitud de Ampliación de Nombramiento		
27	Sra. Patricia Quirós Quirós, con respecto a este punto, se refiere específicamente a		
28	ampliación de nombramiento por un plazo de dos meses para Daniela Carmona com		
29	Secretaria de Junta Directiva. Lo anterior, primero porque estamos en un proceso de		
30	transición y de acuerdo con la experiencia que hemos tenido anteriormente, generalment		



- para el nombramiento de los miembros de Junta Directiva, hemos tenido periodos hasta
- de dos meses y más. Entonces para nosotros es importante que Daniela continúe con las
- funciones que tiene como Secretaria de Junta Directiva en todo lo que es la elaboración
- de las actas, seguimiento y transcripción de acuerdos, archivos, entre otros.
- 5 Anteriormente, ustedes habían tomado un acuerdo en el que solicitaban a la Gerencia
- 6 proceder con las gestiones para el nombramiento de Daniela Carmona como Secretaria
- de Junta Directiva y ese nombramiento se hizo hasta el 31 de mayo de este año.
- 8 Esta plaza es un puesto de confianza de la Gerencia, y la petición va en el sentido de
- 9 ampliar ese nombramiento por dos meses mientras se define el tema de las nuevas
- 10 autoridades que vendrían a la Institución.
- La Ministra me indicó que hoy no iba a participar, en vista de que está en todo ese proceso
- de transición, de conocimiento a nivel del Ministerio de Agricultura y Ganadería y
- posiblemente ella si participe en la próxima sesión del 23 de mayo para realizar los
- 14 nombramientos correspondientes de las nuevas autoridades.
- Así es que lo que les pedimos es ampliar ese nombramiento de Daniela Carmona por dos
- 16 meses.
- 17 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿de acuerdo todos en ampliar el nombramiento de
- 18 Daniela?
- 19 Sr. Ricardo Gamboa Araya, sería instruir a la Gerencia para que lo vuelva a hacer.
- 20 Sra. Patricia Quirós Quirós, sí señor.
- 21 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, exacto.
- 22 Sr. Ricardo Gamboa Araya, porque es una plaza de la Gerencia, nosotros nada más
- 23 instruimos a la Gerencia para que haga el nombramiento. Y doña Patricia haría el
- 24 nombramiento a la persona que crea conveniente, en este caso.
- 25 Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a votación el acuerdo para el Artículo 7.
- No se presentan más comentarios.
- 27 El acuerdo que se toma es el siguiente:
- ACUERDO 5: Se conoce el oficio SENARA-GG-0270-2022 de fecha 04 de mayo de 2022.
- 29 Al respecto, esta Junta Directiva instruye a la Gerencia General con el fin de que se sirva
- 30 llevar a cabo las gestiones correspondientes para la ampliación hasta el 31 de julio de





- 1 2022, del nombramiento en la plaza de confianza de la Gerencia General para el puesto a
- 2 cargo de la Secretaría de Junta Directiva. Comuníquese este acuerdo a la Unidad de
- 3 Recursos Humanos para el trámite que corresponda. ACUERDO UNÁNIME Y FIRME
- 4 CAPÍTULO IV ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA
- 5 ARTÍCULO 8. SENARA-AI-155-2022 Error detectado en Acta 1214-2021
- 6 ARTÍCULO 9. SENARA-Al-159-2022 Cierre por pérdida de vigencia de la recomendación 3.1
- 7 del informe SENARA-Al-INF-10-2020: Evaluación de la Gestión de Convocatorias y
- 8 Elaboración de Actas de Junta Directiva Ante la Pandemia COVID-19.
- 9 ARTÍCULO 10. SENARA-Al-160-2022 Cierre por Pérdida de Vigencia de la Recomendación
- 10 3.4 del Informe SENARA-AI-INF-10-2020: Evaluación de la Gestión de Convocatorias y
- 11 Elaboración de Actas de Junta Directiva ante la Pandemia COVID-19.
- 12 ARTÍCULO 11. SENARA-Al-174-2022 Remisión de Informe SENARA-Al-INF-06-2022:
- 13 Informe Anual de Ejecución del Plan de Trabajo 2021.
- 14 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, continuamos ahora con el Capítulo IV Asuntos de
- 15 Auditoría, aquí se nos traen varias cosas en conjunto: Artículo 8. SENARA-Al-155-2022
- 16 Error detectado en Acta 1214-2021, Artículo 9. SENARA-Al-159-2022 Cierre por pérdida
- de vigencia de la recomendación 3.1 del informe SENARA-AI-INF-10-2020; Evaluación de
- 18 la Gestión de Convocatorias y Elaboración de Actas de Junta Directiva Ante la Pandemia
- 19 COVID-19., Artículo 10. SENARA-AI-160-2022 Cierre por pérdida de vigencia de la
- recomendación 3.4 del Informe SENARA-Al-INF-10-2020: Evaluación de la Gestión de
- 21 Convocatorias y Elaboración de Actas de Junta Directiva ante la Pandemia COVID-19.,
- 22 Artículo 11. SENARA-Al-174-2022 Remisión de Informe SENARA-Al-INF-06-2022: Informe
- 23 Anual de Ejecución del Plan de Trabajo 2021.
- A las dieciséis horas con tres minutos se conecta la Licenciada Irma Delgado Umaña,
- 25 Auditora Interna.
- Sra. Irma Delgado Umaña, el primer oficio es el SENARA-AI-155-2022, este oficio surge en
- 27 el proceso de seguimiento del informe a la Junta, que estoy revisando ahí los acuerdos y
- detecté que en el acta 1214-2021 se transcribió dos veces un acuerdo y se omitió el
- 29 acuerdo que correspondía, bueno eso ya se lo comuniqué a Daniela. Ella me dice que a
- nivel externo no hubo afectación. En realidad ese era un oficio para Daniela, pero ella se



- I lo presentó a Junta porque hay una copia para Junta, entiendo, y entonces se debe tomar
- 2 un acuerdo de corrección para incluir el acuerdo 6407 que no aparece en actas porque
- hubo ese error de transcribir el mismo acuerdo 6406, no sé si me enredé o me expliqué
- 4 bien.
- 5 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, yo si le entiendo. ¿Pero entonces si se ocuparía un
- 6 acuerdo de la Junta para hacer la corrección?
- 7 Sra. Irma Delgado Umaña, un acuerdo de corrección, sí señora.
- 8 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguien que tenga alguna duda al respecto para doña
- 9 Irma o todo quedó claro?
- 10 La Secretaria de Actas indica que el Artículo 12 del Capítulo VII Correspondencia,
- corresponde a la propuesta de acuerdo para subsanar el error señalado por la Licenciada
- 12 Irma Delgado Umaña en oficio SENARA-Al-155-2022.
- 13 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, yo creo que para seguir con el orden del día, podríamos
- tomar ese acuerdo entonces como el punto 12 que aparece en la agenda. Pero sí lo vamos
- a hacer doña Irma, no se preocupe.
- Sra. Irma Delgado Umaña, ah ok perfecto, había otro detalle pero todavía no se lo he
- 17 escrito a Daniela.
- 18 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, bueno.
- No se presentan más comentarios sobre este Artículo.
- 20 Sra. Irma Delgado Umaña, pasamos ahora al oficio SENARA-Al-159-2022 que tiene que
- ver con seguimiento de recomendaciones del informe que se dio a la Junta en el 2020 y
- que era la recomendación 3.1 que tenía que ver con el señor Ministro de Agricultura, que
- a veces asistía a las reuniones pero no presidía y como en las pruebas que se hizo, el señor
- 24 Ministro no volvió a asistir a la Junta y ya cambiamos de Gobierno, entonces se cierra por
- 25 pérdida de vigencia la recomendación.
- 26 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, perfecto.
- 27 No se presentan más comentarios sobre este Artículo.
- 28 Se tiene por recibido el oficio SENARA-Al-159-2022 referente al cierre por pérdida de
- vigencia de la recomendación 3.1 del informe SENARA-Al-INF-10-2020: Evaluación de la
- 30 Gestión de Convocatorias y Elaboración de Actas de Junta Directiva Ante la Pandemia



480

1 COVID-19.

13

14 15

16

17

20

26

27

2 Sra. Irma Delgado Umaña, el oficio SENARA-AI-160-2022 también tiene que ver con

3 seguimiento y en este caso relacionado con el mismo informe SENARA-Al-INF-10-2020, se

4 hace un cierre de la recomendación 3.4 de dicho informe, que era el tema de tener cuidado

5 al momento de redactar el resultado de la votación.

6 En este caso, inicialmente la prueba era para el primer semestre, no se detectó

7 cumplimiento en el primer semestre, se amplió para el tercer trimestre 2021 y ahí se

8 detectó también un incumplimiento del acuerdo, entonces se amplió al cuarto trimestre y

9 ya ahí se atendió la recomendación y se da por acreditado el cumplimiento.

10 Se da un cierre con salvedad, por cuanto de la lectura de las actas se genera inconsistencia

entre la cantidad de asistentes y los votos y abstenciones registrados para los dos casos,

ese era el otro tema. La inconsistencia, que fue aclarada en el suministro de otros registros

de asistencia, se determinó que un miembro de Junta se conectó después de la votación

de esos acuerdos, pero no se registró en las actas la hora de conexión posterior al inicio

de la sesión respectiva. Usualmente la abstención se da cuando se aprueban actas, si un

miembro no estuvo, entonces declara una abstención y entonces se tiene que registrar el

resultado de la votación, pero cuando uno lee el acta, inicialmente lee tantos miembros

asistentes y se aprueba el acta y se dice que hay tantos a favor y tantas abstenciones,

19 pero se cuenta a la gente y hay más. Y lo que pasó fue que una persona se conectó

después pero no se registró en el acta ese hecho, entonces pareciera como que no

21 cuadran los números, pero es por eso.

22 Entonces en este caso se administran los riesgos de cumplimiento normativo y calidad de

la información y el impacto de implementar la recomendación es cumplir con lo dispuesto

en el artículo 56 inciso 1 de la Ley General de la Administración Pública en el sentido de

25 que en el acta se debe incorporar la forma y resultado de la votación de los acuerdos

tomados por el órgano colegiado. Usualmente Daniela registra cuando algún miembro de

Junta se conecta después, pero se dio la particularidad en esa acta que eso no se dio y

por eso se dio la inconsistencia y por eso el cierre con salvedad.

29 Me queda una recomendación de este informe que todavía no le entrado a darle

30 seguimiento pero espero en esta semana a ver si la puedo cerrar también, para que les



- quede a ustedes limpia la gestión en cuanto a informe de Junta Directiva.
- 2 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ah bueno, perfecto. Más bien muchas gracias.
- 3 No se presentan más comentarios sobre este Artículo.
- 4 Se tiene por recibido el oficio SENARA-Al-160-2022, referente al cierre por pérdida de
- vigencia de la recomendación 3.4 del Informe SENARA-Al-INF-10-2020: Evaluación de la
- 6 Gestión de Convocatorias y Elaboración de Actas de Junta Directiva ante la Pandemia
- 7 COVID-19.
- 8 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, nos queda el Artículo 11. Es un informe, ¿verdad doña
- 9 Irma?
- Sra. Irma Delgado Umaña, ese es el informe de labores 2021 que complementa el informe
- de meta que se hace a inicios de año a Planificación y complementa los reportes
- trimestrales que se hicieron el año pasado, excepto para el último trimestre.
- 13 Entonces lo que voy a hacer es dar lectura al resumen ejecutivo porque el informe es
- bastante largo y gran parte de esa información ustedes la conocieron en detalle el año
- pasado con los informes trimestrales que se hicieron. Entonces entramos, para que no se
- haga muy largo, al resumen ejecutivo, que como su nombre lo dice, pues resume el
- 17 contenido del informe, excepto que tengan alguna pregunta adicional.
- 18 El informe nos habla del grado de cumplimiento del Plan de Trabajo 2021. El Plan de
- 19 Trabajo 2021 se estructura en cuatro actividades principales que tienen sub actividades y
- 20 en este caso se hace una relación con la forma en que se diseña la meta de la Auditoría
- Interna, que también se clasifica como en once indicadores, entonces algunas de las
- 22 actividades del Plan de Auditoría se relacionan con esos indicadores de la meta.
- 23 Cuando se hacen los números y se sacan promedios, obtenemos que se cumplió con un
- 24 93,5% del Plan de Trabajo 2021, lo que significa que fuimos eficaces.
- 25 A nivel de indicadores, la Auditoría maneja básicamente dos indicadores: uno que es de
- 26 eficiencia productividad que se mide por el uso del tiempo programado comparado con
- los resultados obtenidos, cuando tenemos resultados asociados que se pueden medir o la
- 28 medición de cuánto tiempo usamos respecto a lo programado.
- 29 Y el indicador de eficacia que es el resultado según lo programado, a nivel general se
- 30 obtuvo una eficacia razonable porque obtuvimos un 93,5% de avance de actividad



#### Junta Directiva Libro de Actas Nº 13

### SENARA AUDITORIA INTERNA AUTORIZADO

- programada y yéndonos al detalle por esas grandes actividades tenemos que en servicios
- de Auditoría se alcanza una eficacia del 77% con el uso del 71,75% del tiempo
- 3 programado, lo que refleja una razonable productividad o eficiencia.
- 4 En el caso del seguimiento, se supera lo esperado para esta actividad con la consiguiente
- 5 aplicación de tiempo adicional a esta labor, se atienden todos los requerimientos externos
- 6 recibidos que es otra sub actividad de este primer componente.
- 7 No se logra un avance significativo en la ejecución de estudios de Auditoría, lo cual se
- 8 relaciona con el poco tiempo invertido en esa labor, debido a la atención de otras labores.
- 9 El año pasado quisimos dedicar bastante tiempo a la labor de seguimiento para ir
- 10 limpiando gestión, pero si nos dedicamos a una labor, tenemos que descuidar otra y
- lamentablemente, en este caso fueron los estudios de Auditoría.
- 12 También cabe, en cuanto a servicios de Auditoría, la atención de denuncias. El año pasado
- se recibieron dos denuncias, en una se concluyó la gestión, no directamente a través de
- la atención de la denuncia, sino a través de asesorías y advertencias relacionadas y al
- 15 final, el denunciante quedó satisfecho con la gestión realizada.
- La otra denuncia quedó con un porcentaje de avance con análisis de admisibilidad v
- solicitud de información que se va a retomar este año para concluir y resolver porque eso
- está asociado con la contratación de un asesor jurídico independiente y el año pasado con
- 19 los análisis, llegamos a diciembre y ya no teníamos chance de utilizar más el servicio del
- 20 asesor jurídico externo y tampoco le dedicamos mucho tiempo a esa segunda denuncia.
- 21 En servicios preventivos, en promedio para servicios a solicitud que son asesorías y
- 22 autorización de libros, se alcanza un avance del 97%, superando el tiempo programado
- 23 con la inversión de cinco días adicionales, por lo que se considera que se fue
- razonablemente productivo con eficacia y eficiencia. No logramos el 100% porque nos
- entró una solicitud de asesoría en diciembre ya casi al cierre del período y no hubo chance
- 26 de atenderla.
- 27 Otros servicios que se dan de oficio como son las advertencias, la divulgación de
- 28 normativa, el monitoreo y los boletines, superaron levemente el tiempo programado por lo
- 29 que también se considera que se fue productivo.
- 30 La otra gran actividad es el aseguramiento de calidad, donde se logró atender todas las



482

actividades programadas, con lo cual se fue eficaz. Se invirtieron más días de lo 1 programado por cuanto la labor de supervisión requirió más tiempo de lo programado y 2 eso usualmente nos pasa porque se hace una asignación conservadora de tiempo porque 3 tenemos que reflejar, por disposición de Contraloría, todas las actividades que se deben 4 realizar, entonces hay que ponerle un poco de tiempo para que sea coincidente con la 5 actividad. 6 También entramos a un proceso de depuración interno, teníamos recomendaciones 7 internas que estaban pendientes de atención, tenemos acciones de mejora de calidad, 8 tenemos acciones de mejora de autoevaluación de control interno, medidas de 9 administración de riesgo, actividades del Plan Estratégico. Todo esto es gestión interna 10 que permite fortalecer la calidad de la Auditoría, entonces aunque invertimos un poco más 11 de tiempo, se hizo una limpieza de prácticamente todas las recomendaciones que 12 teníamos programadas para el período, todas las acciones de calidad que se programaron 13 para el período, las acciones de autoevaluación de control interno, las medidas de 14 administración de riesgo, o sea cumplimos con todo lo programado internamente para 15 hacer una limpieza que teníamos ahí una pega y esto nos resta tiempo también para otras 16 17 actividades. En administración de la Auditoría, toda la gestión programada fue atendida por lo que se 18 fue eficaz. En cuanto al uso del tiempo, se requirió más tiempo de lo programado. 19 Usualmente la labor administrativa nos consume una gran cantidad de tiempo pero es 20 gestión que hay que hacer, se hace o se hace. 21 22 La aplicación ASCII y SEVRI con atención a acción de mejora de control y administración de riesgo también requirió un tiempo que antes no se daba en la gestión de Auditoría. Las 23 reuniones también requirieron más tiempo y tuvimos la particularidad el año pasado que 24 a veces programamos tiempo para incapacidades y estamos muy saludables y entonces 25 eso se traslada para otras actividades, pero el año pasado no nos pasó eso y el 92% del 26 tiempo programado en incapacidades, se tuvo que utilizar, no estuvimos muy saludables. 27 Entonces ese tiempo que a veces es como un colchón, nos restó tiempo para atender otras 28 gestiones. Todo el detalle de la labor está en el informe. 29 Otro tema que se enfoca es el valor agregado con la atención de recomendaciones y 30



482

1 valoración de servicios preventivos. Hablamos de valor agregado cuando logramos cerrar recomendaciones o cuando logramos cerrar el seguimiento de servicios preventivos. En 2 los servicios preventivos lo que se espera es que la Administración valore las 3 4 observaciones y actúe de conformidad con esa valoración. Entonces aquí cuando hay valor agregado de la Auditoría en realidad es un trabajo conjunto entre la Auditoría y la 5 6 Administración Activa, la Auditoría identificando oportunidades de mejora y la Administración Activa tomando acciones para aprovechar esas oportunidades de mejora 7 o para corregir algunos aspectos que estaban débiles. 8 Entonces en el 2021 cuando cerramos recomendaciones o cuando cerramos el 9 seguimiento de servicios preventivos, logramos promover el fortalecimiento en varios 10 temas, por ejemplo fortalecimiento de actividades de control vía normativa con la emisión 11 y aprobación del Manual de Políticas de Tecnologías de Información, procedimientos de 12 Recursos Humanos, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad. Todo eso es gestión de la 13 Administración promovida por la Auditoría Interna. 14 Se fortaleció el manejo de actas de Junta Directiva y Comisión de Licitaciones, la página 15 web institucional, principios y valores éticos, el tema de contratación administrativa, con 16 17 el finiquito de una contratación en el área administrativa que se relacionaba con el SIFF. El establecimiento de mecanismos para trámite de observación de participantes, gestión 18 de expediente de contratación. 19 Se fortaleció el registro contable, la administración de activos institucionales, el SEVRI con 20 nueva normativa, se promovió capacitación en la gestión tarifaria y el análisis jurídico en 21 el tema de zonaje. 22 23 Entonces cada uno desde su rol, la Auditoría y la Administración Activa, logramos fortalecimiento de control interno y de la administración de los riesgos asociados a esas 24 actividades. 25 Otro tema que se toca en el informe es la percepción de la Administración Activa respecto 26 a conocimientos, aptitudes, competencias, independencia, objetividad y apego a la ética 27 28 profesional por parte de los funcionarios de Auditoría y esto se mide a través de encuestas 29 de percepción una vez que se dan esos servicios. Se aplicaron cuarenta y seis encuestas

de percepción y el 100% los funcionarios de la Administración Activa opinaron que los



#### Junta Directiva Libro de Actas N° 13

#### SENARA AUDITORIA INTERNA AUTORIZADO

- funcionarios de Auditoría Interna, contaron con conocimientos, aptitudes y competencias
- 2 adecuadas para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y que en la
- 3 prestación de sus servicios mostraron independencia, objetividad y apego a la ética
- 4 profesional.
- 5 También se mide a través de esas encuestas de percepción el manejo de información por
- parte de funcionarios de la Auditoría y se opinó en el 100% de las encuestas que los
- 7 funcionarios de hicieron un manejo discrecional de la información a la que tuvieron acceso
- para el desarrollo de estudios y servicios preventivos y sobre los resultados que se iban
- 9 obteniendo durante los estudios en proceso.
- Para el 2021 -ya esta no es por encuesta de percepción, sino por opinión de la Auditora-
- para las denuncias recibidas y atendidas se guardó la debida confidencialidad y no se
- opina sobre estudios sobre eventuales responsabilidades porque no se generaron en el
- 13 2021.
- 14 Con los servicios de Auditoría se aporta en temas de riesgo, control y dirección. Entonces
- de manera resumida, el detalle está en el informe, se aportó valor a la gestión institucional
- en esos temas por medio de un informe de Auditoría, cinco asesorías formales, diecinueve
- 17 asesorías verbales, un monitoreo, ocho boletines informativos, treinta y tres divulgaciones
- de normativa, ocho advertencias, cuatro cierres de libros y cinco aperturas, seguimiento a
- 19 ciento diez recomendaciones y once servicios preventivos.
- 20 En el fortalecimiento interno de la Auditoría, se atendieron once acciones de mejora de
- calidad, gestión que se valoró como eficaz por el equipo de Auditoría, se atendieron treinta
- 22 y nueve recomendaciones de informes internos, tres acciones de autoevaluación de
- calidad, diez medidas de administración del riesgo y veinticinco actividades del Plan
- 24 Estratégico de la Auditoría.
- 25 En cuanto al estado de recomendaciones y disposiciones, se toman los informes que no
- estaban cerrados en el 2021, aunque haya cierres individuales en períodos anteriores.
- 27 Entonces tomamos que de diecinueve informes de Auditoría Interna sujetos a seguimiento
- en el 2021, correspondientes al período 2013-2021 con un total de doscientas sesenta y
- 29 siete recomendaciones, se reporta un cumplimiento del 61% al cierre del período. En el
- informe se detalla cuáles eran los informes a los que se dio seguimiento y cuales quedan



- en proceso y en pendientes y cumplidas al 31 de diciembre de 2021.
- 2 Yo ya tengo el reporte al día de hoy, que es de la gestión del 08 de mayo de 2018 al día
- de hoy, qué informes estaban abiertos y cómo quedan las recomendaciones, pero como
- 4 todavía queda un espacio de tiempo para que ustedes dejen la gestión, estoy tratando de
- 5 cerrar otras recomendaciones siempre que se pueda, para que quede lo más actualizado
- 6 posible, entonces no sé a qué fecha les parece que les mande ese reporte actualizado
- 7 para hacer yo el corte y no seguir con seguimiento. Si quieren eso lo analizan y después
- 8 me mandan a decir, yo en este momento lo tengo actualizado a hoy y con esa gestión del
- 9 08 de mayo de 2018 al 09 de mayo de 2022.
- 10 En cuanto a disposiciones de Contraloría, aquí lo que se toma es un reporte que Contraloría
- emite en su página para los auditores internos y nos encontramos solo dos informes donde
- todas las disposiciones se reportan como atendidas. Ese seguimiento es exclusivo de la
- 13 Contraloría, excepto que le pida a las auditorías internas que colaboren.
- 14 Y en cuanto a Auditoría Externa, en el año 2021 la Auditoría Interna asumió el seguimiento
- 15 formal de recomendaciones de la Auditoría Externa y entonces de conformidad con la Carta
- de Gerencia 01-2020 que tiene recomendaciones no cerradas de la Carta de Gerencia
- 17 2019 y las que emitieron en el 2020 que se comunicaron el año pasado, teníamos
- veinticuatro recomendaciones que al cierre del 2021, todas se encontraban en proceso
- de atención, a hoy hay varias cerradas y estamos tratando de que lleguemos a tener una
- 20 conciliación de resultados con la Auditoría Externa que en este momento está en la
- 21 Institución, para que cuando ellos comuniquen como cumplidas o atendidas las
- recomendaciones, coincidan con las recomendaciones que nosotros cerramos. Entonces
- 23 también estamos coordinando con la Auditoría Externa eso, para darles a ustedes el
- 24 reporte actualizado.
- 25 Y el último tema que tiene el informe son los asuntos relevantes, sobre temas de dirección,
- 26 exposición al riesgo y control y otros, y aquí se retoman, producto de la gestión que hizo
- 27 Contraloría General de la República el año pasado y donde pidió colaboración de la
- 28 Auditoría, los temas de la derogatoria de las normas de TI, que implica que la
- 29 Administración Activa tiene que emprender acciones para atender el tema de tecnologías
- 30 de información, dentro de las mejores prácticas, porque ya no tenemos la guía de



# Junta Directiva Libro de Actas N° 13

## SENARA AUDITORIA INTERNA AUTORIZADO

484

Contraloría de normas de TI que fueron derogadas. Ya tenemos avance en políticas en 1 materia de TI, hay temas que no estaban en esas políticas, que había alguna propuesta de 2 la Comisión de TI, no sé en este momento si ya aprobaron esas partes que todavía estaban 3 ausentes en las políticas. Y las políticas tienen que complementarse con los 4 procedimientos para poderlas llevar a la práctica y entonces la Institución tiene que 5 trabajar en ese tema y en el tema de capacitación de cuáles son las mejores prácticas en 6 tecnologías de información. Hay varios marcos de referencia, entonces ahora la 7 Administración Activa está en la libertad de escoger cuales son los marcos de referencia 8 que va a utilizar, y una vez que escoja los marcos de referencia, entonces tendrá que 9 apegarse a lo que dichos marcos establecen, podría ser una combinación de marcos pero 10 11 tiene que tener una declaratoria de, bueno el SENARA va a trabajar con las mejores prácticas establecidas en los marcos y esos marcos ya desarrollan una serie de 12 requerimientos que entonces igual SENARA debería de desarrollar dependiendo de los 13 14 marcos o el marco que escoja. También tenemos las gestiones en materia de contratación ante la entrada en vigencia de 15 la nueva Ley de Contratación Pública, que entiendo que ya hay por ahí alguna propuesta o 16 17 algún plan de acción. Esta Ley entra en diciembre de este año, entonces si ya tienen un plan, pues hay que arrancar, empezar a funcionar con eso porque ya entramos con nueva 18 19 Ley en diciembre. También había resultados relacionados con el uso del Sistema SICOP, que conforme se 20 comunicó el año pasado, había cosas donde todavía hay gestión de la Administración 21 22 Activa que hacer para usar de manera completa ese Sistema, que inicialmente será el Sistema que se use con la nueva Ley de Contratación. 23 Y otro tema que surge es que a nivel institucional, en algún momento cuando se empezó 24 a hacer el seguimiento de un informe de ética que había hecho la Auditoría, se activó la 25 Comisión de Ética y Valores, se empezaron a hacer una serie de gestiones que incluso dio 26 con el Manual de Ética, pero luego la gestión se enfrió y esa es una gestión que se debe 27 retomar, porque ya la gente estaba relacionándose con el tema, comprometiéndose con 28 el tema y de repente el tema se enfrió. De la Comisión no se volvió a saber nada, no se 29 volvieron a hacer actividades de promoción de la ética y entonces es un tema que urge 30





- 1 retomar.
- 2 Entonces en sus informes de fin de gestión, serían temas interesantes que incluyan, para
- 3 que los nuevos que vengan, los retomen.
- 4 Básicamente es como el resumen del informe que es largo, como les digo. No sé si tendrán
- 5 alguna duda.
- 6 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguien con alguna consulta para doña Irma?
- 7 No se presentan consultas.
- 8 Sra. Irma Delgado Umaña, no sé, quedo a la espera de que ustedes me digan para qué
- 9 fecha quieren el corte de las recomendaciones, para seguir yo tratando de avanzar en
- cierres, si es que lo logro, si logro identificar información para cierres.
- Sra. Cinthya Hernández Alvarado, ¿alguien que tenga alguna fecha que le proponga a doña
- 12 Irma? Aquí el tema es que a nosotros nos queda una única sesión.
- 13 Sra. Irma Delgado Umaña, esto es más no para conocerlo en la sesión de Junta, sino para
- sus informes de gestión. Básicamente es insumo para el informe de gestión.
- 15 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, lo ideal sería lo más antes, porque habíamos quedado
- prácticamente que para esa fecha íbamos a estar entregando los informes nuestros.
- 17 Sra. Irma Delgado Umaña, ¿para la segunda sesión?
- 18 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, para la segunda sesión.
- 19 Sra. Irma Delgado Umaña, entonces tendría que ser como tal vez una semana antes.
- 20 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, creo que sí, si fuera posible.
- 21 Sra. Irma Delgado Umaña, verdad.
- 22 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, sería lo ideal.
- 23 Sra. Irma Delgado Umaña, entonces esta yo se las voy a mandar a cada uno por correo
- incluyendo a la Gerencia y a Subgerencia, o sea no va a entrar como tema de Junta, es
- como una colaboración de cómo está el estado de recomendaciones de la Auditoría Interna
- y de la Auditoría Externa hasta donde nos llegue el corte.
- 27 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, perfecto, y yo creo que tal vez lo ideal sería, no sé si
- estamos de acuerdo, pero sí, yo creo que como una semana.
- 29 Sra. Irma Delgado Umaña, ¿es como la otra semana verdad?
- 30 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, como la semana que viene, exactamente.



- Sra. Irma Delgado Umaña, es como el viernes de la otra semana.
- 2 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, así es.
- 3 Sra. Irma Delgado Umaña, entonces voy a revisar, ojalá encuentre más cierres, sería lo
- 4 perfecto. Entonces se los mando el viernes de la otra semana si Dios quiere el reporte de
- 5 estado de recomendaciones.
- 6 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, muy bien, más bien muchas gracias doña Irma.
- 7 Sra. Irma Delgado Umaña, bueno con mucho gusto.
- 8 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, tendríamos por recibido este último informe.
- 9 Sra. Irma Delgado Umaña, muchísimas gracias entonces.
- 10 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, no gracias a usted más bien.
- 11 Sra. Irma Delgado Umaña, que tengan buenas tardes.
- 12 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, igual.
- A las dieciséis horas con treinta y dos minutos se desconecta la Licenciada Irma Delgado,
- 14 Auditora Interna.
- No se presentan más comentarios sobre este Artículo.
- Se tiene por recibido el Informe SENARA-Al-INF-06-2022: Informe Anual de Ejecución del
- Plan de Trabajo 2021 presentado mediante oficio SENARA-Al-174-2022.
- 18 CAPÍTULO V SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 19 No se presentan temas en este punto.
- 20 CAPÍTULO VI PROPUESTA DE MOCIONES
- 21 No se presentan mociones.
- 22 CAPÍTULO VII CORRESPONDENCIA
- 23 ARTÍCULO 12. SENARA-JD-SA-064-2022 Propuesta de acuerdo para subsanar error de
- transcripción en Acta N°1214-2021
- 25 Sra. Cinthya Hernández Alvarado, Capítulo VII Correspondencia, Artículo 12 oficio SENARA-
- JD-SA-064-2022 Propuesta de acuerdo para subsanar error de transcripción en Acta
- 27 N°1214-2021.
- 28 Srita. Daniela Carmona Solano, la señora Irma Delgado en el oficio SENARA-Al-155-2022,
- indica que hay un error en el acta 1214-2021, donde por un error de transcripción, a la
- hora de transcribir el acuerdo que correspondía al 6407, se transcribió el mismo contenido



485

- del acuerdo anterior, el 6406. Entonces en este caso, lo que solicita doña Irma es un
- 2 acuerdo donde se corrija el error.
- 3 La Secretaria de Actas presenta una propuesta de redacción de acuerdo de la cual realiza
- 4 lectura textual.
- 5 Sra. Cinthya Hernández Alvarado. Somete a votación la propuesta de redacción acuerdo
- 6 para el Artículo 12.
- 7 No se presentan más comentarios.
- 8 ACUERDO 6: Conoce esta Junta Directiva el oficio SENARA-JD-SA-064-2022 de fecha 04
- 9 de mayo de 2022 de la Secretaría de Actas, mediante el cual, se hace referencia al error
- de transcripción presente en el Acta N° 1214-2021 (folio 263), correspondiente a la Sesión
- Ordinaria N°809-2021, específicamente en el apartado referente al acuerdo N°6407,
- tomado por esta Junta Directiva en relación con el punto 3.8 de la agenda. Al respecto esta
- 13 Junta Directiva acuerda acoger la corrección y que en lo sucesivo, en la transcripción del
- Acta N°1214-2021, dicho acuerdo se lea correctamente así:
  - "ACUERDO N° 6407: Se tienen por recibidos los oficios SENARA-GG-0598-2021 de fecha 13 de octubre de 2021 de la Gerencia General y SENARADAF-RH-439-2021 de fecha 12 de octubre de 2021 de la Unidad de Recursos Humanos. Ante la solicitud planteada se otorga el aval de esta Junta Directiva para la prórroga de tres (3) plazas en la partida "Servicios Especiales" para dar continuidad a la Unidad Técnica de Valuación de la Dirección Administrativa Financiera por un periodo de un año para el 2022, para continuar con la solicitud de aprobación de las mismas

ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. ACUERDO UNÁNIME Y

23 FIRME"

15

16

17

18

19

20

21

- 24 ACUERDO UNÁNIME Y FIRME
- 25 CAPÍTULO VIII ASUNTOS PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
- No se presentan temas en este punto.
- 27 CAPÍTULO IX VARIOS
- No se presentan temas en este punto.
- 29 No se presentan más comentarios.



1	Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas con treinta y och		
2	minutos		
3			
4	4		
5		,(), 1/), //	
6		Leula Jours Clare.	
7	Sra. Cinthya Hernández Alvarado	Bach. Daniela Carmona Solano	
8	Vicepresidente	Secretaria	
9	Preside	Junta Directiva	
10	Última líne	a de esta Acta	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21		4	
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Junta Directiva Libro de Actas Nº 13

